## El Procedimiento de Quejas

El Procedimiento de Quejas de la Wausau MPO está disponible en los siguientes lugares:

- ✓ Sitio web de la agencia, ya sea como referencia en el aviso al público o en su totalidad.
- √ Áreas públicas de la oficina de la agencia (área común, salas de reuniones públicas, etc.)
- ✓ Disponible en idiomas apropiadas para poblaciones LEP, cumpliendo con el umbral de puerto seguro.

Cualquier persona que crea haber sido discriminado por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, sexo, edad, religión, estado de ingresos o dominio limitado del inglés (LEP) por parte de la **Wausau MPO** puede completar un formulario de queja y entregar el a de la **Wausau MPO**.

El formulario de queja también se puede usar para entregar quejas generales a la Wausau MPO.

De la **Wausau MPO** investiga las quejas recibidas no más de 180 días hábiles después del presunto incidente. De la **Wausau MPO** procesará las quejas que estén completes.

Una vez que se recibe la queja, la **Wausau MPO** la revisará y trabajará para resolverla de manera informal, si es posible.

Si la queja garantiza un proceso formal de queja de derechos civiles, la **Wausau MPO** seguirá los pasos enumerados en este procedimiento de queja. La **Wausau MPO** también puede utilizar este procedimiento formal para atender quejas generales. Si la **Wausau MPO** determina que tiene jurisdicción, el demandante recibirá una carta de reconocimiento que indica que la queja será investigada por la **Wausau MPO** como una queja de derechos civiles.

La **Wausau MPO** tiene 14 días hábiles para investigar la queja de derechos civiles. Si se necesita más información para resolver el caso, la **Wausau MPO** puede contactar al demandante.

El/La demandante tiene 7 días hábiles a partir de la fecha de la carta para enviar la información solicitada al investigador asignado al caso.

Si el demandante no contacta al investigador o no enviar la información adicional dentro de los 7 días hábiles, la **Wausau MPO** puede cerrar el caso administrativamente. Un caso puede cerrarse administrativamente también si el demandante ya no desea continuar con su caso.

Después de que el investigador revise la queja, se emitirá una de dos (2) cartas al demandante: una carta de cierre o una carta de descubrimiento.

- ✓ Una <u>carta de conclusión</u> resume las acusaciones y establece que no hubo una violación del Título
  VI/ ADA y que el caso se cerrará.
- ✓ Una <u>carta de descubrimiento</u> resume las acusaciones y las entrevistas con respecto al presunto incidente, y explica si ocurrirá alguna acción disciplinarían, capacitación adicional del miembro del personal u otra acción.

Si el demandante desea apelar la decisión, tiene 20 días hábiles después de la fecha de la carta o la carta de descubrimiento para hacerlo.

Una persona también puede entregar una queja directamente ante la Administración Federal de Tránsito, en la Oficina de Derechos Civiles de la FTA, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590.

If information is needed in another language, then contact 715-261-1500. Si se necesita información en otro idioma de contacto, 715-261-1500.

Yog muaj lus qhia ntxiv rau lwm hom lus, hu rau 715-261-1500.